

Acuerdos de la sesión ordinaria número 293 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día jueves 12 de diciembre de 2013, de las 17:15 horas a las 20:52 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm. VR/08/2013, con fecha del 11 de diciembre de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día jueves 12 de diciembre de 2013 del presente año, a las 16:30 horas, a la sesión ordinaria núm. 293.

La sesión inició a las 17:15 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presupuesto inicial 2014;
5. Asuntos varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum con el 100 por ciento de la asistencia, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 293 del VIII Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 293/01. El Secretario General realizó la lectura del orden del día, al no presentarse observación a este punto, se solicitó su aprobación.

Acuerdo 293/ 01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Referente 293/02. El Presidente del Consejo de Rectores preguntó que si alguno de los miembros de este cuerpo colegiado deseaba que se diera lectura al acta de



la sesión 292, ante lo cual ninguno de los presentes presentó esa solicitud, por lo que se dispensó la lectura del documento.

Acuerdo 293/02. Se dispensa la lectura del acta de la sesión 292.

Referente 292/03. A continuación el Mtro. Bravo Padilla, solicitó que se expusieran observaciones acerca el contenido del acta de la sesión 292, pero al no presentarse ninguna, se requirió la aprobación del contenido.

Acuerdo 292/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 292.

4. Presupuesto inicial 2014

El Mtro. Bravo Padilla, explicó que tuvo dos reuniones con los miembros de la Comisión de Hacienda para tener información firme que exponer ante este Consejo de Rectores, así como de las gestiones presupuestales, acerca de las cuales presentó sintético informe, en el que dio crédito al anterior Rector General, porque se dio continuidad a las solicitudes que se realizaron al gobierno federal acerca de las necesidades presupuestales desde la administración anterior.

Notificó que el año pasado se contaba con tres mil novecientos cincuenta y seis millones de subsidio federal y este año tenemos –con base en lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*- cuatro mil quinientos cuatro millones de pesos, que representa alrededor del 14% de aumento.

Consignó que de subsidio estatal se habían fijado la cantidad de tres mil novecientos noventa y seis millones, ahora han asignado cuatro mil ciento cincuenta y siete millones; con estas cifras ya quedan establecidos los porcentajes de 52% del gobierno federal y 48% del gobierno estatal; así es la correlación que se mantiene y lo que le corresponde al Instituto de Madera, Celulosa y Papel que siempre se otorga aparte.

Añadió que en conjunto tenemos ocho mil seiscientos sesenta y tres millones, a los que se agregan los fondos externos determinados, que entre los federales (\$249'893,139.00) y los estatales (\$100'000,000.00) dan un total de \$349'893,139.00 que sumados a los subsidios federal y estatal dan la cantidad de \$9,013'069,129.00.

También dijo que se deben tomar en cuenta los ingresos autogenerados de la institución, que sumarán en total \$10,711'145,399.00.

El Rector General, relató que este año el Secretario de Hacienda y Crédito Público vino a Guadalajara, y en reunión -un día anterior a esa visita- con el Gobernador de Jalisco, el propio Mtro. Bravo Padilla le comentó que algunas universidades estatales habían aparecido en el presupuesto con un aumento del



17% y preguntaba por qué la Universidad de Guadalajara no había sido beneficiada con esa misma proporción de incremento a su presupuesto. Antes de ello, el propio Secretario había dicho ante los rectores universitarios que en el año anterior era imposible hacer ajustes al presupuesto, porque era inercial. Por ello, le solicitó al Gobernador que hablara ante el titular de la Secretaría de Hacienda acerca de que se le concediera a la Universidad de Guadalajara el aumento de casi 18% que se había otorgado a otras universidades públicas estatales.

Le aclaró al Gobernador que esta situación se podía resolver si se respetaba la ampliación de 150 millones que se habían asignado en la firma del convenio tripartito 2013. Se logró que el gobierno federal acordara entregar esos 150 millones más, y así también se lograron los correspondientes 138 millones del gobierno estatal. Se suman poco más de 288 millones al subsidio ordinario. Hay un incremento histórico de 990 millones al presupuesto ordinario.

Hizo un exhorto para que la propuesta de distribución de egresos se hiciera conforme a las peticiones de la Red Universitaria de Jalisco, con un esfuerzo para que esas necesidades se remedien con un intento de conciliación racional, dándole un equilibrio al presupuesto y tomando en cuenta todas las demandas.

Solicitó entonces al Vicerrector Ejecutivo que diera a conocer los ingresos del Corporativo de Empresas Universitarias y de los Fondos Externos Determinados.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, dio los pormenores de los conceptos de egresos de servicios personales, estímulos académicos, Fondos Externos Determinados, gasto de operación de la Red, compromisos institucionales, Fondos Institucionales Participables, programas institucionales, peticiones de recursos extraordinarios y los ingresos autogenerados, tanto para las instancias de la Red como para las empresas universitarias.

Presentó además una tabla que describe los gastos de operación de los centros universitarios, del Sistema de Universidad Virtual y del Sistema de Educación Media Superior; otra que representa el gasto de la Administración General y las otras correspondientes a los compromisos institucionales, los Fondos Institucionales participables, los programas institucionales y las peticiones extraordinarias de recursos.

Aclaró que el año 2014 se recupera para los Centros Universitarios, la capacidad del gasto de 100%, que estaba al 90% del ejercicio de 2013.

Por otro lado, el Presidente del Consejo de Rectores, hizo un llamado acerca de cómo se ha organizado el gasto de los compromisos institucionales y advirtió que el próximo año cada CU deberá pagar su propio consumo de energía eléctrica, conforme a su política de gasto y ahorro.

El Rector General propuso que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se trate, dentro de una comisión, el tema de asimetrías en costo de alumno. Propuso también que se trate el asunto de los miembros del SNI que podrían irse a los centros regionales. Solicitó que la Coordinación General Académica haga un balance de licenciaturas y posgrados que requieren coordinadores de carrera.

Acuerdo 293/ 04: Se aprobó por unanimidad la creación de una comisión de Estudio para ver las asimetrías de costo por alumno, entre el Consejo de Rectores y la Administración General.

Acuerdo 293/05: Se aprobó por mayoría que se reserve un recurso para mejorar las delegaciones académicas.

Acuerdo 293/06: Se aprobó por mayoría que la mejora de las delegaciones académicas se haga por concurrencia de fondos entre la Administración General y los centros universitarios.

Acuerdo 293/07: Se aprobó por unanimidad que la propuesta del presupuesto inicial para el año 2014 sea turnada al Consejo General Universitario para su aprobación final.

5. Asuntos varios

5.1 La Mtra. Mónica Almeida, Coordinadora General Académica, informó que la convocatoria PROMEP 2012 se venció el 30 de mayo, por lo que se solicitó una prórroga y se concedió, pero a pesar de la extensión del plazo, aún no se ha hecho el cierre completo, por ello entregó una tabla que detalla cuáles son las cantidades que quedan por ejercer con la exhortación de que se culmine el ejercicio de este recurso.

El Presidente del Consejo preguntó si había otro asunto que tratar y no se presentó ninguna solicitud en ese sentido, por lo que dio por terminada la sesión 293 del Consejo de Rectores a las 20:52 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 12 de diciembre de 2013



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores